



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

17 de marzo de 1998

- Número 80

Página 527

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		de Somo. Nº 335	528
4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY.		[43I155]	
Aprobadas por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.		Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.	
- Prevención de inundaciones en Cos, Mazcuerras. Nº 327	528	- Construcción y explotación de vertederos adjudicados a la empresa Residuos de Cantabria. Nº 336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	528
[43I151]		[43S94]	
- Dotación de infraestructuras al embarcadero			

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

[431155]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN COS,
MAZCUERRAS. (Nº 327).Aprobación por la Comisión de Industria,
Ordenación del Territorio, Obras Públicas y
Servicios.

[431151]

PRESIDENCIA

Aprobación por la Comisión de Industria,
Ordenación del Territorio, Obras Públicas y
Servicios.

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 335, relativa a dotación de infraestructuras al embarcadero de Somo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 2, correspondiente al día 12 de enero de 1998.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 327, relativa a prevención de inundaciones en Cos, Mazzue-rras,, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 297, correspondiente al día 26 de diciembre de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1998

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431155]

[431151]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con la Demarcación de Costas y el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, dote al embarcadero de Somo, en el plazo más breve posible, de las infraestructuras de acogida necesarias para el tráfico de viajeros y los servicios de información o depósito que requiera.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con el Ayuntamiento de Mazcuerras, se realicen las inversiones necesarias, en el plazo más breve posible, para prevenir las inundaciones en el pueblo de Cos (Mazcuerras).

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con la Demarcación de Costas y el Ayuntamiento de Marina de Cudéyo, dote al embarcadero de Pedreña, en el plazo más breve posible, de las infraestructuras de acogida necesarias para facilitar el tráfico de viajeros de los servicios de autobuses y marítimos entre Santander-Santoña y Santander-Pedreña-Somo."

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Norte para que contribuya mediante programas de restauración hidrológico-forestal, limpieza y dragados selectivos para prevenir las inundaciones en el pueblo de Cos (Mazcuerras)".

CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE VER-
TEDEROS ADJUDICADOS A LA EMPRESA
RESIDUOS DE CANTABRIA. (Nº 336).

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AL
EMBARCADERO DE SOMO. (Nº 335).

[43S94]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socia-

lista.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 336, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción y explotación de vertederos adjudicado a la Empresa de Residuos de Cantabria, publicada en

el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 336, correspondiente al día 27 de enero de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)